

CONVOCATORIA DOCENTE 01 / 2022

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del Artículo 123 Constitucional, en su Apartado 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 104, 106, 107, 108, 109, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, y los numerales 25 y 26 de la minuta de acuerdo salarial SEP-SNTE 2021. La Dirección del Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas

CONVOCA AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN

A los(as) profesionistas interesados(as) del área de Ingeniería Química que cumplan con los requisitos para **LA PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA DE E.S. TITULAR "C"** de tiempo completo (40hrs.) clave **1403 E381700/100786** y sueldo mensual (concepto 07) \$39,572.10, para cubrir horario mixto de 08 horas al día, cuyos efectos estarán sujetos a la autorización de los Recursos Presupuestales por parte de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México, siempre y cuando se cuente con el dictamen de la Comisión Dictaminadora. El nombramiento al personal de nuevo ingreso se realizará conforme al artículo 108 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, es decir, será limitado a 6 meses, después de los cuales podrá definirse su base.

REQUISITOS

PERFIL:

- Preferentemente Doctor en Ingeniería Química.
- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel II.

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contar con publicaciones técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional, desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido

Hoja 1 de 3



Av. Melchor Ocampo no. 2555, Col. Cuarto Sector, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950,
Tels. (01-753) 53-7-19-77, 53-2-10-40, 53-7-53-91, 53-7-53-92, Ext. 101, e-mail:
dir_lcardenas@tecnm.mx | lcardenas.itlac.mx



2022 Flores
Año de Magón
FIELLEADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

El tipo de prueba del concurso de oposición, así como el lugar y fecha serán informados a los aspirantes oportunamente, cumpliendo para ello con lo señalado en los artículos 128 incisos d) y e) y el 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

MATERIAS

Para impartir clases en las siguientes materias especificadas por semestre, las cuales se pueden ofertar de manera independiente o en conjunto, las cuales no deberán exceder de 03 materias diferentes por periodo escolar:

Semestre enero-junio:

- Procesos de Separación II
- Síntesis y Optimización de Procesos
- Laboratorio Integral III
- Análisis Industriales II

Semestre agosto-diciembre:

- Reactores Químicos
- Procesos de Separación III
- Simulación de procesos
- Laboratorio Integral II

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Nivel de inglés TOEFL 550 puntos y comunicación oral fluida.
- Cursos de docencia aprobados (solo se consideran aquellos con una duración de 30 horas o más y con una retroactividad de tres años a la fecha)
- Manejo de software especializado de ingeniería.
- Manejo de equipo especializado de laboratorios afines a la disciplina.

CONDICIONES GENERALES

Los aspirantes deberán entregar sus expedientes en la oficina de Recursos Humanos del plantel a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 21 de febrero del presente año, en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00, la solicitud por escrito, los comprobantes de estudio y la documentación que acredite que el aspirante cumple con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Dando por concluida la fecha y hora de recepción de los expedientes no habrá prórroga alguna.

Hoja 2 de 3



Av. Melchor Ocampo no. 2555, Col. Cuarto Sector, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950,
Tels. (01-753) 53-7-19-77, 53-2-10-40, 53-7-53-91, 53-7-53-92, Ext. 101, e-mail:
dir_lcardenas@tecnm.mx | lcardenas.itlac.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRELACION DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Los expedientes se entregarán a la Comisión Dictaminadora Docente al siguiente día hábil de haberse cerrado la recepción de expedientes.

Los exámenes de oposición se programarán de acuerdo en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos solicitados por la Comisión Dictaminadora Docente en fecha y hora que así lo establezcan.

La Comisión Dictaminadora tendrá hasta 30 días naturales para emitir los resultados.

Una vez publicados los resultados, los participantes tendrán 10 días naturales para presentar sus inconformidades.

Cerrado el periodo de recepción de inconformidades, la Comisión Dictaminadora tendrá 10 días naturales para ratificar o rectificar sus dictámenes.

Los resultados serán dados a conocer a los participantes el día 25 de marzo del presente año, a través del Departamento de Recursos Humanos, una vez concluido el proceso y previo dictamen de la Comisión Dictaminadora Docente, dentro de los plazos marcados en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Una vez concluidas las etapas, la Dirección del Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, podrá solicitar la autorización del uso de las plazas.

Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán a 08 de febrero de 2022.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
Recibimos Sabiduría Legaremos Desarrollo®



ING. RAMÓN SOTO ARRIOLA
DIRECTOR



Hoja 3 de 3



Av. Melchor Ocampo no. 2555, Col. Cuarto Sector, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950,
Tels. (01-753) 53-7-19-77, 53-2-10-40, 53-7-53-91, 53-7-53-92, Ext. 101, e-mail:
dir_lcardenas@tecnm.mx | lcardenas.itiac.mx

